



**Cámara de Diputados**  
LXIV Legislatura  
Grupo Parlamentario del PRI

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, Y LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, DE MANERA PUNTUAL RESPONDAN SOBRE LA IRRESPONSABILIDAD Y ERRORES COMETIDOS EN EL PORTAL VISIT-MÉXICO, ASI COMO DEL AVISO DE VIAJE EMITIDO POR U.S.A.**

Quien suscribe, **Laura Barrera Fortoul**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción I del artículo 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados, 122 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someten a consideración de esta comisión permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Turismo, Licenciado Miguel Torruco Marqués, y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, de manera puntual respondan sobre la irresponsabilidad y errores cometidos en el portal visit-méxico, así como del aviso de viaje emitido por U.S.A.

### **Exposición de Motivos**

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, México se ubica en la posición 07 por llegada de turistas internacionales, por debajo de Estados Unidos, España, Francia, Tailandia, Reino Unido e Italia. Nuestro país se encuentra en el número 16 por ingreso de divisas por turismo.

Al cierre de 2019 arribaron al país poco más de 45 millones de turistas internacionales; el ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales ascendió a 24 mil 563 millones de dólares; el gasto promedio de los turistas de internación vía aérea fue de 1,000.9 dólares. Destaca la llegada vía aérea de pasajeros residentes en Estados Unidos, al representar 58.3% del total, así como de Canadá con un 12.4%. En tanto que la región de Europa se registró una participación del 10.8%, siendo los residentes en Reino Unido quienes representaron el 3.0% del total de llegadas vía aérea, mientras que de América del Sur representó el 10.6%.



La actividad turística representa uno de los principales motores de la economía mexicana. Hoy, más que nunca, nuestro país requiere de una política integral en materia turística, que contribuya al crecimiento económico, al desarrollo regional y al mejoramiento sistemático del bienestar y calidad de vida de miles de familias mexicanas que tienen como fuente de sustento esta actividad.

Derivado de la pandemia por el COVID-19, el 30 de marzo en México fue declarada Emergencia Sanitaria, cambiando radicalmente la actividad económica, al día 150 de aislamiento y con una reapertura parcial de algunos servicios. Algunos datos económicos son alarmantes ya que, en un saldo histórico México tiene una deuda del 55.4% de PIB; la actual administración generó el 50% de la deuda originada en los últimos 4 años de la administración anterior. Durante esta pandemia 92% de las empresas se encuentran con problemas económicos y sin ningún tipo de apoyo gubernamental.

De lo anterior vemos una realidad económica por demás desalentadora y uno de los sectores que aportarán un importante respiro económico, es sin duda el turismo, sin embargo, hasta el día de hoy no se conoce con claridad una política pública para la reapertura y promoción turística de nuestro país, de manera interna y externa, y lejos de esto vemos algunos desaciertos como:

La desaparición del Comité de Promoción Turística, por parte de SECTUR, a partir de diciembre de 2018, promoción que a partir de ese momento quedaba a cargo de las respectivas representaciones de nuestro país en el mundo, sin saber los resultados al respecto.

Con el cambio de vida en la pandemia, la única manera de conocer las bellezas y atractivos turísticos de nuestro país es a través de la plataforma VISIT-MÉXICO, que son parte fundamental de la estrategia de promoción y digitalización turística del país, el 14 de julio, apareció la leyenda: "Suspensión por falta de pago. Disculpe, estamos trabajando en este momento, vuelva pronto".



**Cámara de Diputados**  
LXIV Legislatura  
Grupo Parlamentario del PRI

En la página de VISIT- MÉXICO; se lee: "un comunicado 072/2020.- La Secretaría de Turismo, informa que, con respecto a la suspensión del servicio de la plataforma en mención, en mayo de 2019, se firmó un convenio con la empresa Braintivity S.A de C.V, mediante el cual la administración y operación de la plataforma quedaron a cargo de dicha empresa".

En el mismo portal de internet, el día 07 de agosto, se promocionan varios destinos mexicanos con una pésima traducción al inglés, como por ejemplo publicitar a Guerrero como Warrior, a Torreón como Turret, entre otros, horas más tarde, el Secretario emitió un comunicado informando que fue un error de un algoritmo que hizo mal la traducción, además de pretender dañar la imagen tanto del portal como de la misma Secretaría. Aquí la interrogante es: Secretario como sucede algo así, ¿quién o que no está funcionando adecuada y responsablemente?

Por otra parte, el 06 de agosto del presente, el departamento de estado de los Estados Unidos, a través de su oficina de servicios consulares, emite un aviso de viaje en el cual alerta a sus ciudadanos a no viajar a México, por el incremento de inseguridad derivado del Covid -19, y por nivel 3 de contagio, aviso completo que se encuentra en:

<https://travel.state.gov/content/travel/en/traveladvisories/traveladvisories/mexico-travel-advisory.html>.

Secretario, ¿Qué opinión le merece este aviso?, y ¿Cuáles serán las acciones para contrarrestar los efectos del mismo?

Sabedores de los momentos económicamente históricos y de la importancia que tiene el turismo, hoy no tenemos con claridad una estrategia sólida de promoción.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:



**Cámara de Diputados**  
LXIV Legislatura  
Grupo Parlamentario del PRI

**Primero.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta al titular de la Secretaría de Turismo, licenciado Miguel Torruco Marqués, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, de manera inmediata informe que acciones se están tomando para que el portal VISIT-MÉXICO, funcione adecuadamente sin errores, así como todas las herramientas de promoción turística.

**Segundo.** - El titular de la Secretaría de Turismo, Licenciado Miguel Torruco Marqués, y el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, se pronuncien respecto del aviso de viaje emitido por Estados Unidos, el día 06 de agosto del presente, y definan: ¿cuáles son las acciones o estrategias para contrarrestar los efectos de este?

Comisión permanente del H. Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al día 11 de agosto del año 2020.

**ATENTAMENTE**

**Laura Barrera Fortoul**  
**Diputada Federal**

(Rúbrica)